

13/11/2007

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid solicitó de la SEIMC una propuesta de las actividades a realizar por los microbiólogos de los nuevos hospitales de próxima apertura en la CM. Por ese motivo, el día 6 de noviembre tuvo lugar una reunión entre la Dra. Paloma Arriola Subdirectora General de Organización y Coordinación y la Dras. Concepción Gimeno e Isabel García Bermejo. En el transcurso de la misma la Dra. Arriola explicó la organización del nuevo modelo asistencial propuesto para los laboratorios de los nuevos hospitales, y que reproducimos a modo de información.

1) Ratificó que se trata de un nuevo modelo con un planteamiento diferente a los vigentes, nacido en virtud de “las necesidades y oportunidad del momento”, que compartirán una historia clínica electrónica sin papeles.

Se mantiene el modelo de 6 laboratorios de respuesta rápida en cada hospital y un Laboratorio central con “vocación de excelencia” que se constituirá en un periodo de 2 años, siendo sus funciones asumidas hasta su construcción por el Laboratorio de la Fundación Hospital de Alcorcón.

3) Ratificó la palabra de Dña. Elena de Mingo, Directora General de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública respecto a la oferta de 6 plazas de microbiólogos que formarán parte de una Unidad funcional de Microbiología. Las funciones desarrolladas por los microbiólogos solo serán efectuadas por ellos y sin la interferencia de otras especialidades.

4) En la primera fase, y hasta que se cree el Laboratorio Central, estos 6 microbiólogos, junto con los microbiólogos de la Fundación Hospital de Alcorcón, formarán una Unidad funcional y uno de ellos, que en principio pertenecerá a la Fundación de Alcorcón, ejercerá las funciones de Coordinador. Asimismo, este Coordinador dependerá funcionalmente, al igual que el resto de los especialistas, del Jefe de Área de Laboratorio de la Fundación Hospital de Alcorcón.

5) En principio cada hospital tendrá un microbiólogo, pero dependiendo de la organización y de la carga asistencial de cada hospital, éste podrá desarrollar parte de sus funciones en otro Centro.

6) En la fecha de la entrevista se desconoce el régimen jurídico mediante el cual serán contratados estos profesionales.

7) La Dra. Arriola, garantiza los recursos de personal técnico, equipos y reactivos necesarios para realizar todas las funciones asignadas. Asimismo, una vez que el proyecto esté en marcha, se reconsiderarán los aspectos o puntos que puedan ser mejorables.

8) La propuesta de la actividades presentada, ha sido en términos generales, aceptada por la Consejería, quedando pendientes las modificaciones pertinentes que serán establecidas por el Coordinador y el Jefe de Área del Laboratorio de la Fundación Hospital de Alcorcón.

9) El horario asistencial de cada laboratorio será continuado de 8-22 horas. A partir de las 22 horas dará comienzo “la guardia” y las funciones durante este horario serán asumidas, en principio, por uno de los microbiólogos de la organización.

10) La organización de todo lo anteriormente expuesto será responsabilidad, en primera instancia, del microbiólogo Coordinador.

11) Está previsto que el transporte de las muestras se establezca mediante 2 rutas fijas de transporte y otra considerada de urgencia y a demanda. Este modelo también será reevaluado una vez entre en funcionamiento.